

Bases de Acreditación de Prensa – Expo Quillota 2025

La llustre Municipalidad de Quillota invita a todos los medios de comunicación a solicitar su acreditación para cubrir la Expo Feria Quillota 2025: "Nuestra Gran Fiesta", que se realizará entre el 30 de octubre y el 2 de noviembre.

Esta acreditación permitirá a los equipos de prensa acceder a los espacios habilitados para medios y realizar su labor informativa durante el desarrollo del evento.

1. Objetivo de la acreditación

Facilitar el trabajo de los medios de comunicación elegidos durante la Expo Quillota, otorgándoles acceso preferente a zonas y actividades definidas, resguardando al mismo tiempo la seguridad y la adecuada organización del evento.

2. Quiénes podrán acreditarse

- Medios de comunicación local, regional y nacional (prensa escrita, radio, televisión y digitales).
- Medios institucionales (Organismos públicos involucrados, organizaciones sociales).
- Fotógrafos y reporteros gráficos que trabajen directamente para un medio.
- Creadores de contenido e influencers, previa evaluación de su alcance e interés para la Expo.

TODOS LOS MEDIOS PASARÁN UNA EVALUACIÓN PREVIA DE SUS CONTENIDOS.









3. Procedimiento de acreditación

Completar el formulario de acreditación disponible en la web oficial y redes sociales de la Municipalidad de Quillota.

Enviar los siguientes antecedentes:

- Nombre completo y RUT.
- Nombre del medio al que representa.
- Tipo de medio.
- Cargo (periodista, fotógrafo, camarógrafo, etc.).
- Datos de contacto (dirección, correo y teléfono).
- Carta o correo de respaldo del editor/jefe de prensa (en caso de medios formales).

Fecha límite de postulación: Desde el sábado 27 de septiembre hasta el martes 14 de octubre del presente año.

La organización confirmará por correo la aceptación o rechazo de la acreditación. Fecha de entrega: El lunes 20 de octubre se avisará a los medios seleccionados.

4. Retiro de credenciales

Las credenciales se entregarán en la Municipalidad de Quillota, en la Oficina de Comunicaciones y Prensa, presentando la cédula de identidad.

La fecha para retirar las credenciales será entre el 27 y el 28 de octubre.

Cada acreditación es personal e intransferible.









5. Derechos de la acreditación

- Acceso a la Expo sin costo durante todos los días del evento.
- Acceso a la sala de prensa con conexión a internet y material informativo.
- Posibilidad de realizar entrevistas a organizadores, autoridades y artistas (previa coordinación con equipo de prensa).
- Acceso a zonas especiales de cobertura (escenario principal, áreas de exposiciones, zonas de entrevistas).

6. Deberes de los acreditados

- Portar siempre la credencial en un lugar visible.
- Respetar las indicaciones de comunicaciones, seguridad, producción y protocolo del evento.
- No obstruir la circulación del público ni interferir en el normal desarrollo de actividades.
- Usar el material obtenido exclusivamente con fines periodísticos.
- Mantener un trato respetuoso con expositores, artistas, autoridades y asistentes.

30 / 02 OCT. NOV.

ESTADIO • MUNICIPAL LUCIO FARIÑA FERNÁNDEZ









7. Restricciones

- Queda prohibido usar la acreditación para fines personales, comerciales o de promoción de terceros.
- El ingreso a zonas restringidas sólo se permitirá con autorización expresa del equipo de comunicaciones.
- La organización se reserva el derecho de retirar la acreditación a quienes incumplan estas bases.
- Queda prohibido el maltrato (no respetar, agresiones físicas y verbales, acoso) de los medios acreditados y viceversa, durante el evento de la Expo Quillota.

8. Contacto

Para consultas:

CORREO EXPO QUILLOTA 2025: comunicaciones@expoquillota.cl

L TELÉFONO INSTITUCIONAL HABILITADO: +56 9 64513028

Equipo de prensa y comunicaciones:

- Ignacio Mundaca Laport (Encargado de comunicaciones Expo Quillota 2025).
- María Ignacia González (Periodista).
- Rocío Medina Rodríguez (Periodista).

30 / 02 OCT. NOV. 2025 — ESTADIO · MUNICIPAL LUCIO FARIÑA FERNÁNDEZ









SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PRENSA EXPO 2025

El formulario web adjuntado debe ser respondido completamente, del **sábado 27 de septiembre al martes 14 de octubre.** Se debe enviar un formulario por cada comunicador que participará en la **Expo Quillota 2025**, adjuntando su respectiva **fotografía tipo credencial**, plano medio corto y fondo blanco, con el nombre de la persona.

Además, en caso de medios formales, adjuntar carta o correo de respaldo del editor/jefe de prensa.

El formulario se cerrará el día de la fecha límite expuesta anteriormente, si no se mandó antes de ese día, **el comunicador quedará fuera de la solicitud sin posibilidad de participar en la Expo Quillota 2025.**

Link para acceder al formulario online oficial de la Expo Quillota 2025

https://forms.gle/R1HnYnCJjafChQaS8

30 / 02 OCT. NOV. 2025 —



LUCIO FARIÑA FERNÁNDEZ

